|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **UCRANIA**  **GINEBRA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Ucrania, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Recomendamos que Ucrania se adhiera y adapte su legislación nacional con el Estatuto de Roma, incluyendo la incorporación de disposiciones para cooperar con prontitud y plenamente con la Corte Penal Internacional. Adicionalmente, recomendamos que se adhiera y adapte su legislación nacional al Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) y firme el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPNW).

Vemos con preocupación que el Gobierno de Ucrania ha notificado al Secretario General la suspensión de la aplicación y el cumplimiento territorial de algunos tratados de las Naciones Unidas, y su postura de que la aplicación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de esos tratados era “limitada” y no estaba “garantizada” en territorios considerados ocupados y no controlados. Consideramos que todas las obligaciones que forman parte del derecho internacional consuetudinario continúan siendo vinculantes para el Estado.

Adicionalmente, nos preocupan los informes que apuntan a un aumento de las expresiones de odio racista, así como los delitos motivados por prejuicios, y la falta de investigaciones adecuadas y efectivas de estos delitos. Por tal razón, recomendamos que se condene firmemente el discurso de odio, se investigue debidamente los discursos de odio racistas y la violencia por motivaciones raciales y se procese a los culpables.

Muchas gracias.